

Santiago, 25 de febrero de 2022

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Comunica Accionistas Recepción de Informe de  
Evaluador Independiente y opinión de  
directores**

---

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas ("LSA"), así como a lo instruido por esta Comisión en la Norma de Carácter General N°30, informo a usted en calidad de Hecho Esencial lo siguiente:

En la sesión de directorio de SIPSA S.A. ("SIPSA" o la "Sociedad") celebrada el 18 de febrero de 2022, el Directorio acordó designar como evaluador independiente a la empresa First Capital Group International S.A., a fin de que informe a los accionistas respecto de las condiciones del contrato de fletamiento a otorgarse con Kroger Investments Inc., sus efectos y el potencial impacto por la sociedad. Se requirió dicho informe producto de que los directores de la sociedad manifestaron que eran relacionados con la empresa Kroger Investment Inc.

A respecto, informamos que con fecha 25 de febrero de 2022 fue recibido por el Directorio el referido informe de evaluador independiente y la opinión de los directores respecto del informe, las que estarán a disposición de los accionistas a partir de esta fecha en las oficinas sociales ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0440, Piso 11, Oficina N° 1105, comuna de Las Condes. La sociedad no dispone de sitio web.

Si en su particular, se lo da atentamente a usted,

Paul Tacchi Scott  
Gerente General  
SIPSA Sociedad Anónima